69.220.100-0 Demandante: Rut:

Ilustre Municipalidad de Puerto

Montt

San Felipe Nº 80

Departamento de Licitaciones y

gestión de Abastecimiento

Fecha Envio OC. : 12-04-2010 15:50:50 Teléfono: 56-65-261756

Estado: Aceptada

N°: 2324-1176-SE10

Unidad de Compra:

2324-223-LE10 Número Licitación:

ORDEN DE COMPRA

COMERCIALIZADORA DE CALZADO GUANTE LTDA SEÑOR (ES) :

78.558.400-7 RUT

Dirección

Demandante:

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: ORDEN DE COMPRA DESDE 2324-223-LE10

**FECHA ENTREGA PRODUCTOS:** 

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos

**DIRECCION DE DESPACHO:** 

**METODO DE DESPACHO:** Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

**FORMA DE PAGO:** 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53111601	Zapatos de hombre	1 Par	Calzado varon		36.975,00	0,00	0,00	36.975
				Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	9	5	36.975
					Dcto.	9	5	0
					Cargo	os 9	5	0
					Subto	otal \$	3	36.975
					19% I	VA ş	<b>3</b>	7.025
					Total	9	5	44.000

## **Fuente Financiamento:**

## **Observaciones:**

LICITACION 27/2010 "ADQUISICION CALZADO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT" DESDE 2324-223-LE10

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

<sup>4.</sup> Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

<sup>5.</sup> A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.